



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

DECLARACIÓN N° 60
EXP. N°21993

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

De su interés el trabajo desarrollado en el ámbito del Laboratorio de Energías Renovables de la Facultad Regional Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional sobre “Instalación de Turbinas Hidrocinéticas”; y que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en coordinación y colaboración con el Poder Ejecutivo Nacional y la Provincia de Santa Fe, y articulando acciones con la mencionada universidad, avance en la realización de estudios tendientes a concretar la inclusión de la instalación de turbinas hidrocinéticas generadoras de energía eléctrica en el proyecto del puente que unirá las ciudades de Paraná y Santa Fé.-

Sala de Sesiones. Paraná, 25 de abril de 2017.-

NICOLAS PIERINI
Secretario Cámara Diputados

SERGIO URRIBARRI
Presidente Cámara Diputados